



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
GENERAL

**LA JEFE OFICINA ALTA CONSEJERÍA DCHOS DE LAS VÍCTIMAS, PAZ Y RECONC DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que (el/la) R V INMOBILIARIA S.A, identificado con NIT No. 860049599, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 4233000-337-2017, Pago por entregar a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. D.C., a título de arrendamiento el uso y goce del inmueble ubicado la Calle 44D sur No. 72 y 13 para el acceso de los beneficiarios a los servicios que brinda la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación correspondiente al periodo del 19 de Febrero a 18 Abril de 2017..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron al Area Administrativa para su incorporación a los inventarios.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de diecisiete millones ciento treinta y tres mil novecientos treinta y seis pesos m/cte. ( \$17,133,936.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. 1888703/705 del 16 de marzo de 2017.

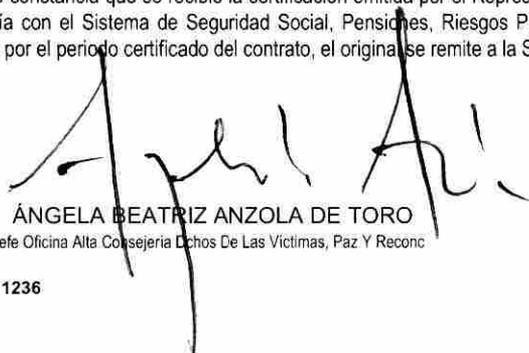
El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
395	3120201	Arrendamientos		17,133,936.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
395	3120201	Arrendamientos	OFICINA ALTA CONSEJERIA DERECHO VICTIMAS PAZ Y	17,133,936.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección de Contratos.



ÁNGELA BEATRIZ ANZOLA DE TORO  
Jefe Oficina Alta Consejería Dchos De Las Víctimas, Paz Y Reconc

Solicitud No: 1236